

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	2399
EXPEDIENTE:	1059/2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. GUILLERMO PEREZ OSORIO

PROPIETARIO

PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: _____ Y SUPERFICIE DE: 200.00 M2 UBICADO EN C. _____ COL. _____, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 2397 DE FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2022.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-25778 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 110.45 M2 EN PLANTA BAJA Y 87.02 M2 EN PRIMER NIVEL DE REGULARIZACION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 9 (NUEVE) PZA(S) EN 2 (DOS) NIVEL (S) CON UN TOTAL DE 197.47 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 2400 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSBLE DE OBRA ARQ. JOSE PONCE GAONA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

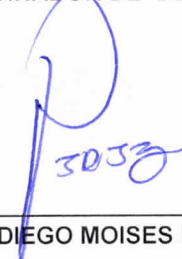
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 7 DE OCTUBRE DE 2022

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).



SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE TRÁMITE: 1059

CED. CAT.: 02-192-

FECHA 04 DE Octubre DE 20 22

NOMBRE Guillermo Perez Osorio

CALLE _____

COLONIA _____

REFERENCIA _____

TIPO DE TRÁMITE:

LIC. DE CONSTRUCCION: _____ T. TRÁMITE: _____

INICIO AMPL. REG.

PLANTA BAJA _____ M² BARRA

SUPERFICIE 1 er. NIVEL _____ M² CON CALLE _____ M.L

SUPERFICIE 2do. NIVEL _____ M² EN COLINDANCIA _____ M.L

SUPERFICIE 3er. NIVEL _____ M² EN COLINDANCIA _____ M.L

SUPERFICIE 4o. NIVEL _____ M² EN COLINDANCIA _____ M.L

TOTAL 200 M² DEMOLICIONES _____ M²

ALINEAMIENTO USO DE VIA PÚBLICA _____ DIAS

PRINCIPAL _____ M.L LIC. DE SUBDIVISIÓN _____ M²

SECUNDARIO _____ M.L ANUNCIOS _____

NUMERO OFICIAL

REGISTRO DE PLANO CONSTANCIA DE _____

LIC. DE USO DE SUELO

TOTAL DE PREDIO _____ M² OTROS _____

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

OBSERVACIONES

ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE ESCRITURA O EQUIVALENTE:

ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO PREDIAL (AÑO EN CURSO)

ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO:

ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE QUIEN TRAMITA.

COPIA DE CONTRATO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE O ULTIMO RECIBO DE PAGO

LICENCIAS ANTERIORES (EN CASO DE AMPLIACIÓN)

ORIGINAL Y COPIA DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO Y USO DE SUELO

CROQUIS ORIGINAL No. DE COPIAS

PLANO ARQUITECTÓNICO ORIGINAL No. DE COPIAS

MEMORIA DE CÁLCULO ORIGINAL No. DE COPIAS

OTROS: _____

Antes de Campo de la Saop.

NOTIFICACIONES

NUMERO(S) DE NOTIFICACIÓN(ES) _____

NOTIFICADOR: _____

FECHA PARA RECOGER SOLICITUD DE PAGO: 05 DE Octubre DE 20 22

Eliminado: 4 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave yBE LA DOCUMENTACIÓN Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral, dirección, teléfono y firma).